

Luego que recibays esta hareys citar
 a Cavildo las Personas que contiene la
 memoria adjunta, y en su presencia se
 abra el Segundo pliego y executareys
 lo que os ordeno en el Despacho que ynche
 ye, No. 5^{ta}, os prospere en toda Felicidad
 Salud y Dize, 17 de 1746

J. de la Parra
 Montalvo y Beles

